



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la valoración de las medidas adoptadas para paliar la plaga de conejos en municipios aragoneses.

ANTECEDENTES

En la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad celebrada el día 10 de mayo de 2016 se aprobó una PNL que contenía algunas medidas para el control de las plagas de conejos y paliar sus efectos.

Entre estas medidas se encontraba la elaboración de un Plan de actuación con medidas y normativa específica, en el marco del Plan General de Caza, para contrarrestar y controlar las repercusiones negativas que tienen las especies cinegéticas en los cultivos de Aragón o la posibilidad de ofrecer líneas compensatorias.

Según noticias aparecidas recientemente, la plaga de conejos no deja de crecer desde hace ya varios años en algunas zonas como en el entorno de Tarazona, la Comarca de la Ribera Alta del Ebro o zonas limítrofes con Navarra llevan ya varios años sufriendo importantes pérdidas en sus cosechas. La solución tomada hasta ahora de aumento de la caza parece no ser la solución.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora su departamento las medidas adoptadas para paliar las consecuencias de la plaga de conejos que se viene produciendo en algunas zonas de Aragón?

Zaragoza, 8 de febrero de 2017

D. Ramiro Domínguez Bujeda

El Diputado